

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CAS-IMÁGENES S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2020, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela EL CONDOR, primera peatonal No. 08 Mz B11, de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía CAS-IMAGENES S.A., con la concurrencia de sus accionistas : Dra Alexandra Jacqueline Heredia Tomalá, propietaria de cuatrocientas acciones y, el Dr Carlos Miguel Calero Chiriboga, propietario de cuatrocientas acciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley e Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y en la que se deberá tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario.
- 3.- Conocer el Balance General, el Estado de Resultados, anexos correspondientes al Ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Proponer el portafolio de estrategias comerciales y la propuesta de nuevos productos para ofertar a nuestros clientes.
- 5.- Distribución de beneficios sociales

Preside la sesión el Dr Carlos Miguel Calero Chiriboga, designado por unanimidad de la sala por no estar nombrado el titular y actúa como secretaria la Dra. Alexandra Jacqueline Heredia Tomalá. El Presidente Ac-hoc de la sesión dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada, la sesión de Junta General, para tratar los puntos del orden del día que la motiva. El Presidente ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General. El Gerente General presento y puso a consideración de la Junta General, con la memoria explicativa e la gestión y situación económica y financiera de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos como reflejo de la situación financiera a la fecha del cierre del ejercicio económico del año 2019, el Balance General una vez discutido, se aprobó. Luego se paso a considerar el segundo punto del orden del día, interviene el Comisario, quien informa "he analizado

los Libros de Contabilidad, los mismos que reflejan los movimientos económicos que ha realizado la compañía CAS-IMÁGENES S.A. durante el ejercicio económico del año 2019, estos libros de han preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador. En mi opinión, que esta basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CAS-IMÁGENES S.A. al 31 de diciembre 2019, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo expuesto, se aprueba por unanimidad dicho informe. Posteriormente como tercer punto del orden del día, se paso a conocer el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve, la Secretaria procedió a dar lectura a los mismos; luego de analizar ampliamente los documentos, se los aprobó por unanimidad. A continuación, dentro del cuarto punto del orden del día, se pasó a considerar la propuesta presentada por la gerencia con respecto al portafolio de estrategias comerciales y a la propuesta de nuevos productos para ampliar nuestro portafolio de ventas, por unanimidad se aprobó la propuesta, augurando éxitos en las metas propuestas, toma la palabra el Presidente de la Junta General para tratar el quinto punto del orden del día, y expresa que a pesar de haber producido ingresos durante el ejercicio económico del año 2019, estos no cubrieron los gastos que genera la actividad económica de la compañía produciéndose una pérdida del ejercicio económico de \$ 8164,34, motivo por el cual no hay beneficios sociales que considerar para distribución, esperamos que durante el año económico 2020 nuestros resultados sean positivos, luego de deliberar, los accionistas aceptan por unanimidad este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso, por lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia de lo actuado.

Dr. Carlos Calero Ch.
CAS-IMÁGENES S.A.
GERENTE GENERAL

Dr. Carlos Miguel Calero Chiriboga
Presidente Ac-hoc de la Junta
Gerente General

Dra. Alexandra Jaqueline Heredia Tomalá
Secretaria de la Junta
Presidente